



AZKOYEN, S.A.
Avda. San Silvestre, s/n
31350 Peralta / Navarra
Tel.: 948 709 882 Fax: 948 709 720

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Peralta, 18 de marzo de 2004

Muy Sr. Nuestro:

He recibido por fax su escrito de 18 de marzo de 2004, (Registro de salida nº 2004014891) por el que nos requieren para que a la mayor brevedad informemos a esa Comisión sobre la veracidad y circunstancias de unos supuestos pagos por lo que se han abierto diligencias policiales.

Atendiendo a este requerimiento y en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A., me cumple manifestarle lo siguiente:

1.- No consta en las actas de los distintos órganos sociales de gestión de Azkoyen, S.A. la realización de desembolsos por los que se han abierto diligencias policiales. De ser ciertos tales desembolsos investigados por la policía, los mismos habrían sido realizados por personas que, con independencia de su vinculación con la Sociedad, habrían actuado por su cuenta y bajo su responsabilidad.

Asimismo, tampoco hay constancia alguna en la documentación contable y de auditoría de la Sociedad respecto de los referidos pagos.

2.- Por la información disponible a partir de las Investigaciones policiales, el montante total de lo desembolsado no superaría los 40 millones de pesetas. Aun suponiendo que esta cantidad hubiese sido detrída del patrimonio de la Sociedad, su importe no puede afectar de ningún modo a la solvencia de Azkoyen, S.A., a la vista de las cuentas de la Sociedad que esa Comisión ya conoce.

En mi condición de Presidente del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A., he procedido a convocar sesión extraordinaria del mismo, para el próximo día 23 de marzo, a las 09:00 horas, con el siguiente Orden del Día:

- a) Informe de los responsables de auditoría interna y contabilidad en relación con los desembolsos respecto de los que se han abierto diligencias judiciales, y evaluación por la dirección financiera de la Sociedad de las eventuales consecuencias patrimoniales para la misma.
- b) Análisis de las eventuales responsabilidades en que hubiesen podido incurrir directivos y/o administradores de la Sociedad, previo informe de la Asesoría Jurídica al respecto.

Quedando a su disposición. Atentamente,

D. Juan ~~PAIX~~ Iriondo
Presidente del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A.